

SEGUNDO DE BACHILLERATO. GEOGRAFÍA

1. CONTENIDOS.

La Geografía es una ciencia a mitad de camino entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Esto provoca que aúne conocimientos de diversas disciplinas. Asimismo, es la ciencia que estudia el espacio geográfico y todas las interrelaciones de elementos naturales y humanos que se expresan sobre el mismo, al igual que su causalidad y las consecuencias que de estos hechos emanan. Es por ello que esta disciplina pretende buscar la comprensión del territorio, producto de unas complejas interacciones e interdependencias, con objeto de que el alumnado maneje diferentes herramientas para conocer el espacio donde vive y, con ello, poder interpretar otras realidades próximas y globales.

Al ser una materia eminentemente práctica, favorece una doble dimensión: la analógica, a través de instrumentos como las imágenes, los datos estadísticos y la cartografía, y la digital, mediante el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica. El empleo de estos instrumentos para el análisis de diversos hechos geográficos, bien a través de producciones individuales o en equipo, pretenden mejorar la autonomía del alumnado, despertar su curiosidad sobre fenómenos actuales y la resolución de problemas cotidianos y futuros, dándoles una visión general de una realidad en permanente cambio. De este modo, la materia fomenta el pensamiento crítico, la madurez del alumnado y su participación en la sociedad del conocimiento en una búsqueda de la igualdad y del interés común. Por tanto, mediante esta instrumentación, la metodología aplicada al conocimiento.

Los contenidos de la materia están estructurados en cuatro bloques temáticos que, enfocados desde una perspectiva práctica, están íntimamente relacionados para favorecer la transversalidad de los mismos. El primer bloque, «Introducción a la Geografía», trata de enmarcar el objeto de estudio de la materia, realizando una descripción de aquellos instrumentos, tanto digitales como analógicos, de los que se sirve y ofreciendo las claves del espacio geográfico a analizar a lo largo del curso, que no es otro que el territorio de España. El segundo bloque, «España, Europa y la

globalización», pone en valor la realidad geográfica española relacionándola con el contexto europeo y mundial. El tercer bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», realiza un análisis sobre el medio natural español examinando su diversidad geomorfológica, climática, vegetal, edáfica e hidrográfica. Por su parte, el último bloque, «La ordenación del territorio en el enfoque social y ambiental», aborda el análisis de las actividades económicas y la sociedad española como agentes transformadores del territorio en el que se insertan, indagando en la causa-efecto de los procesos y los desequilibrios que se expresan sobre el espacio geográfico objeto de estudio.

Por todo lo anteriormente descrito, la Geografía es una materia flexible, versátil, interdisciplinar e integradora que favorece actividades de distinta naturaleza, permitiendo al alumnado comprender la complejidad del espacio geográfico a través de distintas fuentes y con el empleo de diversas herramientas y técnicas.

A modo orientativo de cómo pueden plantearse estas actividades y tareas que promueve la Geografía, se presenta el siguiente ejemplo:

Esta actividad tiene como objetivo averiguar cuál es la percepción que tienen los habitantes de la estructura urbana de su municipio. El grupo elaborará un estudio de campo de los desplazamientos habituales de la población de la localidad dentro del término municipal. El alumnado deberá trabajar por equipos para elaborar encuestas que serán respondidas a pie de calle por habitantes censados en el ayuntamiento, confeccionando un informe socioeconómico de la muestra en el que se incidan en los medios y causas que ocasionan esos movimientos. Una vez tratada esa información a través de hojas de cálculo, se elaborará el mapa mental de la muestra en el que aparezcan las sendas, los nodos, los hitos, los bordes y los barrios del municipio, comparándose con el plano urbano, y se alertará de las zonas marginales con graves problemas socio-económicos. Esta actividad se puede relacionar con todos los bloques de contenido que configuran la materia, pero destacan los referentes al urbanismo (bloque D: teorías de la estructura urbana) y a la demografía (bloque D: estructura de la población española) e, igualmente, desarrolla las competencias específicas 1, 2, 4, 5 y 7.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencias específicas.

1. Reconocer los retos sociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para potenciar el consumo responsable y estilos de vida saludables.

El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas sociales a los que se enfrenta la sociedad española supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad ante desafíos como el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones que afectan al medio natural y a los grupos humanos y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates en los que se sometan a juicio crítico los mensajes que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de aquellas que sean informaciones falsas o en las que se detecte la manipulación interesada.

Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo para una ciudadanía formada e informada que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a consecuencias no deseadas. Asimismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar estilos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.

2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar el respeto al medio ambiente como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.

La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo mundial, dicha escala permite delimitar el campo o parcela de estudio.

La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando imaginativamente sus propios recursos visuales, incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1 y CCEC2.

3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

El análisis de la diversidad natural de España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos. Su singularidad a escala europea le confiere un lugar destacado dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la Península Ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios.

Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3 y CEC1.

4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

La aplicación eficiente de los métodos propios de la geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramienta manejada competentemente por el alumnado.

La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar

su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1 y CE3.

5. Asumir la globalización como fenómeno que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto.

Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones sociales y culturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos.

La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación del tema.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.

6. Explicar de forma crítica las distintas realidades territoriales de España y de su estructura socio-laboral y demográfica.

La explicación crítica de los diferentes equilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos a distintas escalas. Requiere entender variedad en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por

sexo, edad y por la diferente estructura socio-laboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM4, CPSAA1.2, CC1, CC2, CE1, CE2 y CCEC3.2.

Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo cognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos en los distintos ámbitos. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1 y CE3.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Cuestionar los modos de vida mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos sociales presentes y futuros

- 1.1. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.

Competencia específica 2.

- 2.1. Valorar todo impacto de la acción antrópica reconociendo la complejidad del

medio natural y de las propias actividades humanas.

- 2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas.
- 3.2. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala regional, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
- 4.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicandodiagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

Competencia específica 5.

- 5.1. Valorar críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.
- 5.2. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Competencia específica 6.

- 6.1. Argumentar sobre el origen de las distintas realidades socioeconómicas de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población.

Competencia específica 7.

- 1.1. Reelaborar conocimientos sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

b) METODOLOGÍA

Los procedimientos que se emplearán para el aprendizaje de la materia de Geografía girarán en torno a tres epígrafes básicos: el tratamiento de la información, la explicación multicausal y la investigación textual, gráfica o "in situ" de determinados fenómenos, representaciones gráficas, términos o acontecimientos objeto de estudio

de esta asignatura. Para ello el profesor, además de una explicación teórica imprescindible, recurrirá a una serie de actividades como son:

- Elaboración, manejo, lectura e interpretación de materiales específicos de Geografía que constituyen fuentes de información como: mapas de distintas escalas, mapas temáticos: físicos y políticos del mundo, de Europa y sobre todo de España; planos urbanos de ciudades españolas; mapas conceptuales; gráficos, cuadros estadísticos, etc.
- Análisis de algún hecho significativo en España- impacto medioambiental, desarrollo urbano, inmigración, etc.- indagando las causas y las consecuencias a nivel económico social y cultural a corto y largo plazo.
- Uso de documentación de distinta procedencia: prensa, revista, Internet, vídeos, para explicar las interacciones entre el medio físico y la actividad humana y sobre las políticas sectoriales de la UE y las distintas actuaciones en España en los campos de la agricultura, la industria y la pesca.
- Desarrollo de debates en clase sobre temas de actualidad geopolítica y socioeconómica incidiendo en el papel de España en el ámbito internacional.
- Realización de salidas para observación “in situ”, análisis y técnica de trabajos de campo como complemento del trabajo práctico y de los contenidos desarrollados en el aula.

Es también importante que los alumnos muestren interés por estar bien informados adoptando una actitud crítica ante las informaciones y mensajes procedentes de los distintos medios de comunicación. Para ello es importante que se relacionen estas informaciones con lo estudiado en el aula, para lo cual el profesor deberá comentar con los alumnos estos acontecimientos fomentando la libre expresión de la opinión de los alumnos, enseñándoles a respetar las opiniones distintas a las propias, pero procurando que los alumnos tomen conciencia a favor de una serie de valores universalmente admitidos, y que fácilmente se pueden relacionar con los

contenidos de esta asignatura como son: respeto del medio ambiente, necesidad de un desarrollo sostenible, la necesidad de la solidaridad entre los pueblos, etc.

a) MATERIALES TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

El profesor proporcionará a los alumnos apuntes y materiales necesarios para seguir la materia.

Además, en clase se utilizarán otros materiales, que proporcionará el Departamento, tales como atlas, libros de lectura y textos, mapas temáticos, mapas físicos, mapas políticos, fotografías históricas, imágenes de paisajes, etc.

También se proporcionará a los alumnos los recursos informáticos precisos: ordenadores, cañones de proyección, pantallas...especialmente para el caso de exposiciones de trabajos con soporte informático.

Todos los profesores del Departamento están formados para utilizar distintas herramientas y aplicaciones tecnológicas de uso para educación, creando y adaptando materiales para este fin, de modo que los contenidos pueden darse de la manera más adecuada en todos los escenarios educativos posibles.

e) PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación incluirá dos tipos de actuación, la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y la evaluación final que valora los resultados conseguidos al término del periodo lectivo. La falta de asistencia a clase será motivo de pérdida de la evaluación continua tal y como establece el reglamento de régimen interior del centro. Los alumnos recibirán permanentemente información sobre la valoración de su aprovechamiento académico dado que la evaluación debe cumplir una función formativa, haciendo hincapié en las dificultades que ha encontrado y los recursos de que dispone para superarlas.

Los alumnos también recibirán al principio de curso información sobre cuáles son los estándares de aprendizaje que deben cumplir para superar las evaluaciones,

información que les será recordada antes de realizar cualquier examen. También serán informados sobre los criterios de evaluación y de calificación que aplica este Departamento, quedando estos expuestos en la página web del Instituto para que puedan ser consultados en cualquier momento por los alumnos y por sus padres.

Como ya hemos dicho, el proceso de evaluación debe ser continuo, aunque se ajustará a tres momentos o evaluaciones, establecidos por el Centro en cada uno de los trimestres. A lo largo de cada una de las evaluaciones se realizarán diversas pruebas sobre contenidos y actitudes, sobre las actividades diarias en el cuaderno de clase, sobre las actividades de salida del Centro o complementarias de aula para medir la evolución del aprendizaje del alumnado.

Además de estas pequeñas pruebas que deben realizarse a lo largo de todo el curso, se harán un mínimo de dos pruebas en cada una de las evaluaciones donde el alumno demostrará los conocimientos y competencias adquiridas.

f) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de los contenidos y de las capacidades que el alumno haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje.

Calificación Global de 1 a 10 puntos. Se considera aprobado el alumno que obtenga una puntuación de 5 puntos en cada periodo de evaluación. Toda aquella puntuación por debajo de esta calificación se considera suspenso y el alumno tendrá que recuperar los contenidos.

- A la hora de calificar se tendrán en cuenta diferentes aspectos:
 - Las pruebas objetivas. 80% de la nota.
 - El trabajo diario, así como la realización de los comentarios de fuentes realizados en clase y en casa. 20% de la nota.
- La nota final del alumno se obtendrá al hacer la media de todas sus calificaciones a lo largo del curso.

Se consideran criterios de calificación para las asignaturas de Geografía e Historia, a la hora de valorar las pruebas objetivas y los ejercicios y trabajos de clase los siguientes:

- La corrección de los contenidos expuestos.
- La precisión conceptual y la utilización del lenguaje y vocabulario específico de la materia de Geografía.
- La localización espacial y temporal precisa.
- La correcta expresión lingüística, sintáctica y ortográfica.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- La exacta relación entre la respuesta y la pregunta.
- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- El uso de una correcta metodología en el comentario fuentes geográficas (mapas, gráficos) y de imágenes de paisajes geográficos físicos y humanos, interrelacionando unos elementos con otros.

Los alumnos de 2º bachillerato que presenten un trabajo de investigación dentro del programa de investigación diseñado por el centro para alumnos de bachillerato, y que se desarrolla a lo largo de los dos cursos de la etapa. Dichos alumnos que participen y presenten un proyecto verán incrementada su nota final de curso de todas las asignaturas que dicho alumno curse del Departamento de Geografía e Historia, en el porcentaje y en las condiciones acordadas en CCP, en función de la calificación que el tribunal que juzgue su ejercicio establezca.

g) MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO

Para los alumnos de bachillerato, al finalizar la tercera evaluación se realizarán exámenes teóricos de recuperación de cada una de las evaluaciones para los alumnos con alguna de las evaluaciones suspensas, conservándose la nota de aquellas evaluaciones aprobadas. Los alumnos que no hayan aprobado ninguna de las

evaluaciones tendrán que hacer un examen global. Los criterios de calificación serán los mismos que figuran expuestos en el punto correspondiente de esta programación.

En cuanto a los alumnos con una actitud de absentismo y desinterés general hacia la materia, se considerará abandono de la misma cuando no haya asistido al 15% de las clases impartidas en el turno diurno y al 25% en el turno nocturno. Del mismo modo se considerará abandono cuando el alumno además de no asistir periódicamente a clase no realice puntualmente las actividades propuestas (ejercicios, exámenes, comentarios de fuentes, localización en mapas temáticos, etc.).

El Departamento establece que, siguiendo el procedimiento legal establecido en el Proyecto de Centro, la recuperación de estas actitudes, siempre y cuando sean debidamente justificadas, se llevará a cabo a través de una prueba específica y extraordinaria, mediante la cual, el alumno pueda demostrar los conocimientos adquiridos acordes con lo establecido en esta Programación en relación con su nivel y materia. Este examen será similar a la EVAU, incluyendo desarrollo de temas, definición de términos, comentarios de mapas y gráficos, y análisis de paisajes. Los criterios de calificación serán los mismos que figuran en el apartado correspondiente de esta programación.

h) RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

No existen alumnos pendientes en esta asignatura.

i) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Para los niveles de Bachillerato las pruebas extraordinarias consistirán únicamente en la realización de una prueba escrita que se superará con una puntuación igual o superior cinco puntos. Este examen será similar a la EVAU, incluyendo desarrollo de temas, definición de términos, comentarios de mapas y gráficos, y análisis de paisajes.

Los criterios de calificación son los que ya figuran en el apartado correspondiente de esta programación.

j) GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA:

Los alumnos también recibirán al principio de curso información sobre cuáles son los estándares de aprendizaje que deben cumplir para superar las evaluaciones, información que les será recordada antes de realizar cualquier examen. También serán informados sobre los criterios de evaluación y de calificación que aplica este Departamento, quedando estos expuestos en la página web del Instituto para que puedan ser consultados en cualquier momento por los alumnos y por sus padres, y que quedan recogidos en el punto correspondiente de esta programación.

En el cuaderno de clase se hará una hoja de evaluación donde los alumnos apuntarán todas las calificaciones que vayan obteniendo, de tal forma que tanto ellos como sus familias sean conscientes de los resultados de su proceso de aprendizaje.

k) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los profesores de este Departamento facilitarán a los alumnos un cuestionario de evaluación de la docencia del profesorado. Las respuestas se valorarán desde 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo).

Las respuestas se basarán en los siguientes ítems: cumplimiento del programa, metodología, materiales y recursos empleados, actitud del profesor, evaluación, satisfacción.

Los resultados de esta evaluación servirán para establecer un proceso de retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje y cuyos resultados se podrán reflejar en la memoria de final del Departamento. Dichos resultados se contrastarán con los resultados obtenidos por los alumnos en relación con los estándares de aprendizaje y la adquisición de las competencias de aprendizaje y se extraerán conclusiones que quedarán reflejadas en la memoria del Departamento.

l) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta la heterogeneidad real que encontramos en los diferentes grupos y, dentro de cada grupo, en los alumnos de bachillerato, y puesto que los estudiantes poseen distintas motivaciones y capacidades de aprendizaje y buscan

diferentes salidas profesionales, es preciso que los profesores del Departamento adapten su práctica pedagógica a estas.

Las actividades que se planifiquen deberán poder adaptarse al nivel y las capacidades de todos los alumnos, evitando crear una sensación de frustración en el estudiante, tanto por exceso como por falta de dificultad.

Es muy adecuada la realización de pequeñas actividades, una por cada uno de los temas desarrollados, que permiten profundizar a los alumnos más adelantados o ponerse al día a los más atrasados.

En el caso de alumnos con deficiencias motoras, auditivas, visuales, psíquicas o psicológicas (dislexia, autismo), etc., las medidas irán encaminadas a minimizar su dificultad concreta, facilitando el acceso al aula y sus desplazamientos, facilitando la audición o la visión distribuyendo a estos alumnos en la parte delantera de la clase, dilatando los tiempos de los ejercicios en el caso de la dislexia, procurando crear un ambiente relajado en clase, o cualquier otra medida concreta que facilite el normal desarrollo del aprendizaje de estos alumnos.

d) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Actividad conjunta de todos los alumnos: Recorrido por la ciudad de Segovia.

Los alumnos trabajarán previamente la visita en clase, y realizarán un pequeño trabajo de investigación que será evaluado según los criterios establecidos en esta programación, como un ejercicio más de clase.

Se pueden plantear distintas visitas fuera del horario lectivo, buscando siempre la oportunidad de las mismas.